

COMUNICADO DE LA CONCERTACION POR LA PAZ, LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL AL PUEBLO SALVADOREÑO

La violencia es un fenómeno complejo, que tiene múltiples factores que inciden en ella; por ende, el abordaje hay que hacerlo integralmente. Bastante se ha aportado con reflexiones desde los sectores académicos con investigaciones, esclarecimientos conceptuales. Pero cuando se va incidir en la realidad, se hace de manera simplista, caricaturesca, con una desorientación conceptual y sin tomar en cuenta la experiencia de la práctica social; parecería que el objetivo de las propuestas, busca los réditos electorales, más que soluciones válidas y duraderas. Vemos que las motivaciones van más por intereses políticos inmediatos que por una preocupación seria para afrontar el fenómeno. Por otra parte, también reconocemos que las organizaciones sociales estamos dispersas, con frecuencia, somos más bien reactivas y nos falta, muchas veces, visión a largo plazo.

La violencia generalizada que nos aqueja, es un producto inevitable del actual ordenamiento económico, político, social y cultural. Tiene que ver con el debilitamiento a que se llevó el aparato de Estado, con haberle robado recursos y funciones y haberse permitido la sobreposición de las reglas del mercado a nuestro incipiente Estado de Derecho.

Lo anterior, se relaciona con el desmontaje de la capacidad productiva del país, con la exclusión de grandes sectores de población, en su mayoría jóvenes, que al igual que madres y padres de familia, han debido emigrar, provocando el aniquilamiento de los núcleos familiares y el deterioro cada vez mayor de su función de proveedora material y afectiva de sus miembros.

De igual forma, la escuela, en un gran porcentaje, ha fracasado como entidad socializadora.

Las estructuras de nuestra sociedad están derrumbadas, son obsoletas. Hay que cambiarlas y ponerlas a tono con las necesidades de la población. Es una tarea que demanda seriedad y voluntad política de las élites de poder para hacer los cambios estructurales que la realidad demanda.

La situación de crimen e inseguridad que vive el país, tiene a la base veinte años de políticas de seguridad pública equivocada y populista, expresadas materialmente en prácticas como:

- a La de enfrentar el problema exclusivamente con represión: Planes Mano Dura y Super Mano Dura, Ley antipandillas, más y más cárceles.
- b La criminalización de la niñez y la juventud en situación de pobreza; sin considerar la urgencia de una política integral de prevención de violencia; sistemáticamente fue negada ésta posibilidad.
- c La de focalizar la violencia y la criminalidad exclusivamente en las maras y las pandillas, una cortina de humo para esconder la criminalidad organizada, esa que se encubre en el poder político y económico, sin tener en cuenta las posibilidades reales de que El Salvador se convierta en un narco Estado. El Plan Colombia y el Plan Mérida, presionan la criminalidad organizada hacia Centro América; algo que nunca se ha querido tener en cuenta.
- d La desarticulación de la institucionalidad del Estado, una Fiscalía General de la

República, FGR, sin capacidad de conducir la investigación del delito; una Policía Nacional Civil, PNC, sin formación en investigación científica; el Órgano Judicial frágil y cuestionado; una Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, incapaz de comprender su rol y un Consejo Nacional de Seguridad Pública, descoordinado de la política de seguridad, con impactos mínimos.

Sin duda, que la violencia y la inseguridad ciudadana, que se vive en El Salvador, demandan decisiones serias, que busquen soluciones efectivas a la problemática. No es contribuyendo a la inflación legislativa, ni con medidas de fuerza e intimidación que se va a enfrentar este flagelo; la realidad demanda, un Estado fuerte y decidido a tomar medidas efectivas, a corto, mediano y largo plazo; medidas que tomando en cuenta las lecciones aprendidas, no reproduzcan los yerros del pasado.

¿Qué hacer entonces ante la violencia y criminalidad?

1 Debe darse **vigencia inmediata** al *Informe de Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador*, formulado en 2007 por la Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y Paz Social. Su contenido es sin duda de insumos importantes “para la formulación inmediata de una política integral de seguridad y convivencia ciudadana”. Son 75 recomendaciones que deben ser atendidas.

2 El combate a la violencia y a la criminalidad **debe ser integral** por lo menos en dos sentidos:

EI INSTITUCIONAL: Se debe garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones del Estado encargadas de la Seguridad Pública:

- La FGR, debe asumir su rol de conducir la investigación del delito; debe presentar casos robustos a los tribunales de justicia que permitan que se castigue a quien ha cometido delito, determinado autorías materiales, pero también intelectuales; debe bajarse el nivel de impunidad que hay en el país.¹ Esto pasa por la ineludible necesidad de hacer investigación científica del delito. No se puede seguir teniendo en los testigos, la única forma de prueba.

El hecho que de cien homicidios que se cometen, nada más tres son juzgados y condenados, ha generalizado la impunidad, que es una de las causas principales de la criminalidad.

- La PNC no debe hacer redadas, debe hacer capturas en flagrancia o a partir de indicios de prueba que permitan la captura de los responsables de la comisión de los delitos; deben aprender a individualizar la responsabilidad de los delincuentes, a proteger la escena del delito y a recabar efectivas pruebas que permitan ser tales ante el Órgano Judicial.
- Los Tribunales de Justicia, recibiendo la prueba contra los delincuentes, deben hacer justicia, evitando así la creciente impunidad y el mensaje de que cometer delitos en El Salvador, no trae consecuencias a sus autores.

¹ Según la investigación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, de 2007, de cada 100 homicidios que se cometen en el país, solamente 3 pasan todo el proceso judicial hasta ser condenados; es decir, hay un 97% de impunidad en materia de homicidios. Una realidad que sigue siendo vigente.

- La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, debe cumplir su rol, debería desde este momento, declararse en sesión permanente; las circunstancias nacionales lo exigen.
- El Consejo Nacional de Seguridad Pública debe buscar mecanismos de coordinación efectivos con el Gabinete de Seguridad, con la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y de Descentralización, a fin de obtener resultados efectivos e inclusivos en prevención de violencia.

EL ABORDAJE DE LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DEL DELITO Y DEL DELINCUENTE: La represión, la prevención y la inserción a la vida económica y social.

➤ **Persecución y represión del delito:** A quien comete un delito se le debe aplicar todo el peso de la ley. Hay 97% de impunidad en materia de homicidios.

- Se debe perseguir sin distinciones a quienes cometan delitos; entendiendo que la violencia y la criminalidad no “comienzan y terminan en las pandillas”. Debe perseguirse y reprimirse también el crimen organizado. Sin duda que la FGR y la PNC deberían cuestionarse y por ende investigar a quién conviene el negocio de la criminalidad en nuestro país.
- Se debe dar inicio a un proceso serio, respetuoso del debido proceso legal, de depuración de la PNC, la FGR, los Centros Penales y de los Tribunales de Justicia.

➤ **Prevención del delito:**

- Iniciar una campaña que posibilite la prohibición de la portación de armas de fuego, incluyendo reformas legales.
- Privilegiar una política de seguridad ciudadana que tenga como marco los derechos humanos. Se ha demostrado que las acciones de fuerza han traído consigo más fuerza.
- Participación social en la formulación de nuevas estrategias de prevención de la violencia; teniendo como punto de partida los distintos esfuerzos ciudadanos que permitan esfuerzos coordinados a nivel nacional.
- Reconocimiento de que las personas que viven en las comunidades y colonias marginales, son sujetos de derechos. Esto supone la inmediata atención social y económica a las comunidades históricamente excluidas e ignoradas de las políticas públicas.
- La necesaria contribución de la empresa privada en la prevención e inserción de las y los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal.

➤ **La reinserción a la vida social y económica.**

- Los centros penales deben convertirse en verdaderos espacios de readaptación de todas aquellas personas que han cometido delito y se encuentran cumpliendo una pena. Ese círculo vicioso que se genera en los

centros penales, debe reconvertirse a la posibilidad real de que el cumplimiento de una pena, genere un círculo virtuoso hacia la incorporación a la vida económica y social del país.

Dar un abordaje integral al tratamiento a estos procesos, exige poner a disposición de los mismos, recursos extraordinarios, que las circunstancias nacionales, sin duda demandan.

Junto a importantes sectores de la vida nacional, rechazamos el Decreto aprobado recientemente por la Asamblea Legislativa el cual, como solución al problema de la delincuencia, impone la obligación de leer la Biblia en las escuelas. Este Decreto es inconstitucional, atenta contra el Art. 25 de la Constitución de la República y no tiene ni fundamentos jurídicos ni religiosos válidos. Una ley así, bajo el argumento que ayudará a reducir la violencia, implica una lectura mecánica, mágica, fundamentalista y manipuladora de la Sagrada Escritura. Por eso, estamos de acuerdo con el veto que, el Sr. Presidente de la República, ha extendido respecto a dicho Decreto.

Proponemos la conformación de un “Movimiento Nacional por la Seguridad Ciudadana, la No Violencia y la Construcción de Paz”, en el que juntas las instituciones del Gobierno, la empresa privada, las Iglesias, las organizaciones sociales, el movimiento social y popular, las universidades, los medios de comunicación y, en general, toda la población honesta, que busca justicia y verdadera paz, ponga su esfuerzo y su creatividad en la reconstrucción de El Salvador.

San Salvador, 15 de Agosto de 2010.
En el 93º aniversario del natalicio de Mons. Romero

CONCERTACION POR LA PAZ, LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXION PERSONAL O COMUNITARIA:

1. ¿Cuáles son las causas de la violencia que se señalan en este documento?
2. ¿Añadirías alguna causa más? ¿Por qué?
3. ¿Cuáles son las propuestas de acción que se proponen en este documento?
4. ¿Estás de acuerdo con ellas? ¿Por qué?
5. ¿Qué opinas del Decreto Legislativo que obligaría a leer la Biblia en las Escuelas?
6. ¿Qué te parece la propuesta de conformar una Alianza por la Seguridad y la Cultura Paz? ¿Estás dispuesto a ser parte de este esfuerzo?